

# CURSO ÁRBITRO ESQUÍ DE MONTAÑA

CURSO DE FORMACIÓN HOMOLOGADO EEAM



202





# ÍNDICE

TITULACION	3
OBJETIVOS DEL CURSO	3
REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS	3
COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	3
ENTIDAD ORGANIZADORA	4
PLAZAS DISPONIBLES Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN	4
FECHAS DE REALIZACIÓN	4
LUGAR DE CELEBRACIÓN	4
PLANIFICACIÓN Y CANALES DE INFORMACIÓN	4
MODALIDAD DOCENTE	5
CONDICIONES GENERALES DE MATRÍCULA	5
SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DEL CURSO	5
PROYECTO CURRICULAR	6
CONTENIDOS DEL CURRÍCULUM LECTIVO	6
CUADRO DE PROFESORES	9
DIRECTOR DEL CURSO	9
EQUIPO DOCENTE	9
DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CURSO	10
HORARIO PROVISIONAL DE CLASES	10
PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN	11
MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO	11
ANEXO I	13
INSCRIPCIÓN Y AVAL DEL CLUB	13
ANEXO II	14
CONSENTIMIENTO INFORMADO	14
ANEXO III	15
PROTECCIÓN DE DATOS	15



# ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO CURSO ÁRBITRO ESQUÍ DE MONTAÑA

#### **TITULACIÓN**

Este curso capacita al alumno a obtener la acreditación de Árbitro de Esquí de Montaña FAM.

#### **OBJETIVOS DEL CURSO**

Formar a futuros Árbitros de Esquí de Montaña autonómicos con homologación EEAM para el arbitraje de las competiciones deportivas que se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Aragón.

# **REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS**

- Tener tarjeta FAM con habilitación EEAM 2022, modalidad B o superior del año en curso.
  - Se reservan 5 plazas para federados FEDME de otras comunidades autónomas con un incremento del importe de inscripción del 30€.
- Ser mayor de edad en el momento de la realización del curso.
- Presentar el aval del club al que pertenece (se adjunta modelo).
- Tener experiencia y conocimientos de esquí de montaña, que se evaluarán durante el curso y a través de la información adjuntada a la preinscripción.
- No tener limitación física o psíquica que dificulte el correcto desarrollo de las funciones a realizar por el árbitro durante las competiciones deportivas.
  - Se realizará una pequeña prueba física durante la práctica de marcaje.
- Disponer del material técnico necesario para la realización de la sesión práctica.
- Rellenar correctamente todos los anexos de esta solicitud.

#### **COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS**

Estos son los conocimientos que adquirirán los alumnos al finalizar el curso:

- Interpretar de manera práctica el reglamento de Esquí de Montaña FEDME/FAM.
- Realizar / inspeccionar marcajes teniendo en cuenta la seguridad de los corredores.
- Gestionar el procedimiento anti doping.
- Supervisar inscripciones, clasificaciones y podios así como gestionar las reclamaciones.
- Intervenir en la gestión de los accidentes.





- Resolver problemas de comunicación durante la prueba.
- La estructura organizativa de la FAM.
- Entorno legal de las competiciones.
- Organización de las competiciones.
- Legislación medioambiental.

#### **ENTIDAD ORGANIZADORA**

La Federación Aragonesa de Montañismo es la entidad organizadora del curso, a través de la Escuela Aragonesa de Montañismo. No hay colaboraciones de entidades externas.

#### PLAZAS DISPONIBLES Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Se establece un número mínimo de 10 alumnos para la realización del curso, con un máximo de 20. Se reservan 5 plazas para federados FEDME de otras comunidades autónomas.

En caso de recibir más solicitudes que plazas, el criterio de asignación será en el siguiente orden:

- 1. Todos los clubes aragoneses deben tener representación como mínimo de un alumno.
- 2. Se establecerá la participación del mismo número de hombres que de mujeres.
- 3. Se completarán las plazas restantes según la fecha de inscripción priorizando los federados aragoneses.

#### **FECHAS DE REALIZACIÓN**

El curso se realizará los días 19 y 20 de marzo del 2022.

El plazo de inscripción se iniciará el 21 de febrero y finalizará el día 13 de marzo a las 23:59h.

#### **LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Escuela de Montaña de Benasque. Espacio perfectamente adaptado para la realización de cursos de formación y prácticas en el medio natural.

#### PLANIFICACIÓN Y CANALES DE INFORMACIÓN

Se realizarán publicaciones en la página web de la FAM, como nota de prensa en periódicos, envío de mailing a nuestros asociados y clubes y publicación en redes sociales.





#### **MODALIDAD DOCENTE**

Se establece la modalidad semi-presencial con trabajo online previo y posterior (25%=6 horas de un total de 24 horas lectivas).

#### **CONDICIONES GENERALES DE MATRÍCULA**

La inscripción al curso se podrá realizar hasta el día 13 de marzo de 2022 rellenando el siguiente formulario on-line: https://forms.gle/AjH5EZC2VCBmNeGk9. Después envía los anexos de esta solicitud firmados por correo electrónico a deportivo@fam.es.

Una vez aprobada tu solicitud te indicaremos que realices el ingreso del importe del curso por medio de transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta: ES72 2085 5239 0903 3005 4248.

Ref.: Curso Árbitro Esquí de Montaña EAM 2022 y nombre del alumno.

- Importe a ingresar federados aragoneses: 150€/alumno
- Importe a ingresar federados FEDME de otras comunidades: 180€/alumno

En caso de estar interesados en reservar alojamiento y/o manutención tendrán que ponerse en contacto con la Escuela de Montaña de Benasque directamente.

La matrícula incluye:

- Docencia y material lectivo.
- Gestión de las prácticas en competición oficial FAM.
- Gestión de la homologación EEAM.

La matrícula no incluye:

- Gastos de desplazamiento, alojamiento o manutención.
- Material personal.

# SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DEL CURSO

- La EAM podrá suspender el curso si no se cubre el número mínimo de plazas establecidas devolviendo el 100% del importe abonado.
- La EAM podrá suspender/aplazar el curso, si las condiciones meteorológicas/sanitarias no son las conformes para realizar el curso. En dichos casos se tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas de los cursos aplazados/suspendidos no realizados.
- Se devuelve el 100% de lo abonado en caso de no asistencia por enfermedad debidamente justificada.
- La asistencia al curso y desarrollo de las actividades programadas da derecho a la obtención de certificado EAM que acredita la formación recibida.





#### PROYECTO CURRICULAR

#### **CONTENIDOS DEL CURRÍCULUM LECTIVO**

#### ESTRUCTURA FEDERATIVA (1 HORA)

#### **Objetivos terminales:**

Dar a conocer al alumno la estructura organizativa de la federación, las funciones de cada una de las áreas, estamentos y departamentos. Estatutos, sistemas de elección de cargos, etc.

#### **Contenidos:**

• Organigrama federativo, Estatutos, Reglamentos internos, Funciones.

#### Metodología:

Sesión Online.

#### REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE ESQUÍ DE MONTAÑA (4 HORAS)

#### **Objetivos terminales:**

Dotar a los alumnos del máximo nivel de conocimiento de cada uno de los puntos del reglamento, sus modalidades competitivas y sus posibles interpretaciones, analizando y estudiando casos prácticos.

#### **Contenidos:**

- Modalidades.
- Recorridos.
- El desarrollo de las competiciones.
- Incidencias.

#### Metodología:

- Sesión Online (2 horas previas)
- Sesión Presencia (2 horas)

#### DISEÑO, MARCAJE Y SEGURIDAD DE LOS RECORRIDOS (6 HORAS)

#### **Objetivos terminales:**

Saber valorar si el itinerario cumple con el reglamento.

#### **Contenidos:**

Teórico y práctico.

#### Metodología:

Sesión presencial

#### CLASIFICACIONES Y ELABORACIÓN DE ACTAS (2 HORAS)

#### **Objetivos terminales:**





Exponer a los alumnos las necesidades para realizar y supervisar las inscripciones, distintos sistemas de toma de tiempos existentes, elaboración de clasificaciones, elaboración de actas, uso de programas informáticos específicos, hojas de reclamaciones, etc....

#### **Contenidos:**

- Inscripciones, toma de tiempos, mapas de recorridos, actas.
- Uso de programas informáticos, hojas y procedimiento de reclamación.

#### Metodología:

Sesión presencial.

#### PROCEDIMIENTO ANTIDOPAJE (1 HORA)

#### **Objetivos terminales:**

Exponer a los alumnos los distintos sistemas de control de dopaje que existen, procedimientos a emplear en cada caso, consecuencias del dopaje en los deportistas, sustancias dopantes y su procedencia, etc....

#### **Contenidos:**

- Casos prácticos de control de dopaje.
- Procedimientos empleados por los médicos del Consejo Superior de Deportes.
- Actuación de un árbitro en una competición en la que se realice un control.

#### Metodología:

Sesión Online.

#### ENTORNO LEGAL DE LAS COMPETICIONES (1 HORA)

#### **Objetivos terminales:**

Dar a conocer a los alumnos las responsabilidades que se adquieren como árbitro, qué reglamentación deben cumplir los organizadores, las leyes que amparan y rigen el deporte, etc.

#### **Contenidos:**

- Legislación deportiva en general.
- Legislación sobre federaciones.

#### Metodología:

Sesión Online.

#### ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES (2 HORAS)

#### **Objetivos terminales:**

Los alumnos deben conocer cómo es la organización de una competición por dentro, su estructura básica, las diferentes áreas que la componen, cómo deben marcarse los objetivos, búsqueda de patrocinio, etc....





#### **Contenidos:**

- Organigrama básico de la Organización de una competición.
- Funcionamiento de las distintas áreas de la Organización de la competición.

#### Metodología:

Sesión presencial.

#### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE (2 HORAS)

#### **Objetivos terminales:**

Dotar a los alumnos de los conocimientos básicos en los protocolos de actuación en caso de accidente, estos deben saber qué deben hacer, como actuar, a quien avisar.

#### **Contenidos:**

Protocolos de actuación.

- Tipos de accidentes que se pueden producir durante el desarrollo de una competición.
- Información básica sobre primeros auxilios.
- ARVA, uso y funciones.

#### Metodología:

• Sesión Online.

# NIVOLOGÍA (3 HORAS)

#### **Objetivos terminales:**

Dotar a los alumnos de los conocimientos básicos en los protocolos de valoración del manto níveo.

#### **Contenidos:**

- Características del manto nivoso.
- Tipos de aludes.
- Desencadenamiento accidental de placas.

#### Metodología:

Sesión presencial.

#### COMITÉ DE ÁRBITROS (0.5 HORAS)

#### **Objetivos terminales:**

Dotar a los alumnos de los conocimientos y habilidades sociales necesarias para la labor arbitral y de la estructura organizativa del comité de árbitros.

#### **Contenidos:**

- Definición del rol del árbitro
- Habilidades deseadas para el desarrollo de la función arbitral: escucha activa, asertividad y competencia interpersonal





Estructura organizativa del Comité de Árbitros.

#### Metodología:

• Sesión presencial.

#### REALIZACIÓN DE EXAMEN (1 HORA)

#### **Objetivos terminales:**

Valorar los conocimientos adquiridos.

#### **Contenidos:**

Realización de un examen on-line sobre todo el contenido impartido y videoconferencia posterior con reflexión y debate sobre los contenidos del curso.

#### Metodología:

Sesión Online.

# PRÁCTICAS TUTORIZADAS (A REALIZAR A POSTERIORI, CON LA PRESENTACIÓN DE UNA MEMORIA)

#### **Objetivos terminales:**

Afianzar los conocimientos adquiridos en situación real de competición.

#### Metodología:

Participación como árbitro en prácticas en una competición oficial bajo la supervisión del árbitro principal. Esta participación será en toda la competición: (preparación, arbitraje y valoración / emisión de actas).

- Fecha para las prácticas este año: 26-27 de marzo en Candanchú.
- Máximo 2 años para realizar las prácticas. Presentación posterior de una memoria.

#### **CUADRO DE PROFESORES**

#### **DIRECTOR DEL CURSO**

**SANTIAGO ALBESA**, árbitro de esquí de montaña FEDME, organizador de pruebas de Copa y Campeonatos de España de Esquí de Montaña.

Responsable de los contenidos: Estructura Federativa, Entorno legal de las competiciones, Organización de competiciones, Antidopaje, Nivología, Test evaluación.

#### **EQUIPO DOCENTE**

**ÓSCAR FERNÁNDEZ GUMIEL**, árbitro de esquí de montaña FEDME e internacional ISMF. Responsable inscripciones/clasificaciones en competiciones de esquí de montaña FEDME y FAM.





<u>Responsable de los contenidos</u>: Reglamento, Clasificaciones y Actas, Diseño marcaje y seguridad en los recorridos, Comité de árbitros, Elaboración de Actas.

**FERNANDO NAVARRO AZNAR**, árbitro de esquí de montaña FEDME e internacional ISMF, TD3 esquí de montaña, Trazador FEDME.

<u>Responsable de los contenidos</u>: Diseño y marcaje y seguridad en los recorridos, Protocolo de actuación ante un accidente.

CARLOS CARRACEDO, Técnico Superior de Alta Montaña. (UIAGM), Técnico de Media Montaña. (UIMLA, Profesor de los Técnicos Deportivos de Montaña y Escalada desde 1995. Jefe de Estudios y docente de las Enseñanzas de Técnicos Deportivos de Montaña en Aragón desde el año 2009. Docente en los cursos de Nivología de INAEM de Huesca desde el año 2018.

Responsable de los contenidos: Nivología

### DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CURSO

- Enseñanza presencial: 15 horas (65%)
- Enseñanza a distancia/online: 8 horas (35%). Distribuidas de la siguiente manera:
  - 7 horas previas de formación.
  - o 1 hora posterior de evaluación.

#### **HORARIO PROVISIONAL DE CLASES**

Sábado 19		Domingo 20	
9.00-11.00	Reglamento	8.30-14.30	Práctica de diseño, marcaje y seguridad en los recorridos
11.30-14.30	Nivología		
14.30-16.00	Comida	14.30-16.00	Comida
16.00-18.00	Organización de competiciones	16.00-18:30	Comité de árbitros. Clasificaciones y elaboración de actas.
19.00-21.00	Diseño y marcaje (Teoría)		

#### PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación:





 La evaluación será continua durante la celebración del curso. Es obligatoria la asistencia 100% de las horas lectivas (presenciales y online) así como la participación activa en las sesiones.

#### Criterios de evaluación:

- Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en el ámbito del arbitraje de las carreras de esquí de montaña para realizar las tareas propias de un árbitro de esta disciplina, dentro de sus competencias.
- Superar satisfactoriamente la realización de los contenidos online previo sobre los contenidos del curso.

#### Criterios de calificación:

 La asistencia al 100% de las sesiones del curso será obligatoria para tener derecho a la evaluación y superar el curso. Se contará la participación activa en las sesiones del curso.

La calificación del curso será "apto/no apto". Una vez publicada la calificación, habrá una semana de plazo para realizar eventuales reclamaciones, que serán dirigidas a la dirección de la EAM.

Una vez realizada la práctica tutelada será obligatoria la realización de una memoria final sobre la práctica realizada, indicando las labores realizadas y la valoración de la misma. Siendo necesario presentar un informe positivo por parte del árbitro principal de la competición en la que se desarrollan las prácticas para la superación de este bloque.

#### PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

En caso de tener algún contenido pendiente calificado como NO APTO se podrá recuperar en próximas convocatorias del curso de Árbitros de Esquí de Montaña (tiempo máximo 2 años). En caso de no asistencia al 100% de la formación el curso se calificará como NO APTO sin opción a su recuperación.

#### MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO

Se adjunta el material personal individual necesario para la realización del curso:

- Ropa Técnica de Invierno para la práctica del esquí de montaña, teniendo en cuenta que se podrá permanecer estático durante cierto tiempo en la nieve.
- Protección solar y para el frío (gorro, braga, gafas y crema protectora).
- Mochila con capacidad suficiente para guardar todo el material.
- Material específico de esquí de montaña (botas, esquís, pieles, cuchillas).





- Crampones, arva, pala y sonda.
- Frontal con pilas cargadas.
- Bebida y comida (ración para al actividad práctica del domingo)
- Teléfono con batería.
- Libreta para tomar apuntes y lápiz.
- Brújula y GPS.
- Botiquín:
  - En el botiquín debemos incluir todos los medicamentos personales que necesitemos diariamente o en el periodo que compone la actividad.





# **ANEXO I**

# INSCRIPCIÓN Y AVAL DEL CLUB

Enviar a <u>deportivo@fam.es</u> firmado.

#### **DATOS PERSONALES:**

NOMBRE:	Nº LICENCIA FEDERATIVA:		DNI:
APELLIDOS:			
DOMICILIO:			
TELÉFONO:		CLUB:	
MAIL:		FECHA DE NACIMIENTO:	
El club de montaña		, av	ala la participación de
deportista D./Dña.:	, er	n el curso de ÁRBITRO DE I	ESQUÍ DE MONTAÑA que
convoca la Escuela Aragonesa de Moi	ntañismo (EAM	).	
	(=: :::	,-	
	. 1	- 1 6 115	
Fecha y firma del solicitante:		Fecha, firma del Pre Sello de	•
		Selio de	er Club
Fecha:de	de 2022	Fecha:de	de 2022
Firmado:		Firmado:	
(nombre legible del firma	nte)	(nombre legible	e del firmante)





# **ANEXO II**

# **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Enviar a <u>deportivo@fam.es</u> firmado.

D/Dña	, con D.N.I
	DECLARA
•	me los riesgos inherentes a la práctica de los deportes de montaña en a práctica del esquí de montaña, y las actividades que se realizarár
<b>Que</b> conoce que esta actividad tiene por o deportiva anteriormente citada.	objeto la formación en las labores de arbitraje de la especialidad
<b>Que</b> se compromete a cumplir en todo momo la actividad.	ento las indicaciones e instrucciones de los técnicos responsables de
	ica o psíquica que le incapacite o dificulte en cualquier grado para riesgo su propia vida o la de los demás alumnos.
<b>Que</b> aporta el material necesario para el requeridas.	desarrollo de la actividad y reúne las condiciones de seguridad
Y para que conste, firmo la presente en	de 2022
Fecha y Firma:	
Firmado:	





#### **ANEXO III**

#### PROTECCIÓN DE DATOS

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

#### ¿Quién es el responsable de sus datos?

Federación Aragonesa de Montañismo. (FAM)

CIF: V50120211

**Teléfono**: 976227971

Dirección: C/ Albareda 7, 4º 4ª. 50004 Zaragoza

Correo electrónico Delegado de Protección de Datos: dpd@fam.es

#### ¿Por qué podemos tratar sus datos y para que los trataremos?

Sus datos serán tratados en virtud de la ejecución de un contrato y del interés legítimo de la entidad en prestar de manera satisfactoria sus servicios con las siguientes finalidades:

- La realización de un listado de técnicos EAM con formación en cada una de las titulaciones impartidas por la EAM.
- La expedición de los correspondientes certificados para la participación en jornadas de formación nacional o internacionales en caso de ser necesario.
- El ejercicio de la actividad sancionadora deportiva derivada de los estatutos de la federación, la EAM o de la FEDME.
- El envío de comunicaciones relativas a la solicitud de árbitros para el arbitraje de competiciones en la modalidad cursada.

Sus imágenes podrán ser publicadas en la web de la FAM y sus redes sociales con la finalidad de promoción de las actividades organizadas.

Así como, también estaremos legitimados al tratamiento de sus datos en virtud de la ejecución del contrato de la presente competición para expedir las correspondientes licencias necesarias con el objeto de participar en actividades o competiciones oficiales que por obligación legal lo requieran de conformidad con lo establecido en el RD 1835/1991 de Federaciones Deportivas.

En el caso de tomarse imágenes de la actividad/ruta/campeonato, se le informa de que dichas imágenes serán tomadas con la finalidad de promocionar la actividad/ruta/campeonato tanto vía web como en redes sociales, para lo cual pediremos su consentimiento.





Por otro lado, al participar y/o formar parte del equipo que participe en la competición se le informa que las imágenes tomadas serán utilizadas con la finalidad de identificación de los deportistas y su control.

#### Consentimientos en relación con las finalidades anteriores:

Autorizo (marcando las casillas) al tratamiento de mis datos personales para los fines siguientes:

La grabación de imágenes o la toma de fotografías y su posterior publicación, tanto en medios digitales como impresos, siempre y cuando éstas tengan que ver con actividades desarrolladas por la Federación con la finalidad de documentarlas y promocionar la participación de los deportistas, técnicos en competiciones/actividades en medios electrónicos o físicos.

#### ¿Quiénes podrán ser destinatarios de sus datos?

Sus datos serán transmitidos a los organizadores de la competición y a las Administraciones Públicas competentes, a los efectos de ser incorporados a los registros oficiales necesarios para la gestión y participación en el correspondiente campeonato/ruta/actividad.

No serán cedidos a terceros salvo obligación legal o requerimiento judicial.

#### ¿Cuánto tiempo podrán ser conservados sus datos?

Los datos que nos proporciona serán conservados mientras se cumpla con la finalidad para la que fueron recogidos y mientras puedan derivarse responsabilidades del tratamiento de los datos.

Una vez cumplidos los fines para los que se recogieron estos datos, éstos se mantendrán bloqueados hasta que su posterior destrucción o supresión.

#### ¿Cuáles son sus derechos?

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión oposición, limitación y portabilidad sobre los datos de carácter personal presentando una copia de un documento identificativo en: <a href="mailto:dpd@fam.es">dpd@fam.es</a>
- Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de datos. – C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. (901 100 099-912 663 517) – <a href="www.agpd.es">www.agpd.es</a>
- Para más información sobre el tratamiento de sus datos puede dirigirse a la <u>Política de</u> <u>privacidad: www.fam.es</u>





2022.

Con la firma del presente documento, el solicitante declara que ha sido informado de los extremos contenidos en él y consiente de forma expresa que sus datos personales sean tratados por el responsable para las finalidades indicadas.

na en	a	de	de
Firma:		7	
			na en de